Juéves 24 de Marzo de 1870 — BUENOS AIRES — Año I.—Núm. 126

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,»
Calle de Moreno 73.
DIRECTOR Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

PRECIO
DE LA
SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES
EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

[illegible]

RIO DE LA PLATA

[illegible]

VILLA DEL SALTO

[illegible]

VILLA DEL SALTO

[illegible]

RIO DE LA PLATA

[illegible]

PATAGONES

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

PAEZ Y GOMENSORO

41 SAN MARTIN 41

CARRERA DE LOS RIOS PARANA Y URUGUAY

[illegible]

VENEZIA

[illegible]

RIO GUALEGUAY

[illegible]

TERESA

[illegible]

ENTRE RIOS

[illegible]

PAEZ Y GOMENSORO,

41 SAN MARTIN 41

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Mercedes, el vapor

RIO URUGUAY

Saldrá todos los [illegible] á las 6 de la tarde, regresando los Martes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor

CAPITAN.

Saldrá desde el Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 9 y media de la mañana y regresa los Lunes y Juéves.

Para el Rosario y escalas, el vapor

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 9 y 2 de la mañana y regresa los Miércoles y Sábados.

Para el Paraná y Santa Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Viernes en com[illegible]

[illegible] el tren de las 9 1/2 de la mañana y regresa los Martes.

Para [illegible] el vapor

TALA

[illegible]

ESMERALDA Y ESPIGADOR

[illegible]

PROVEEDOR Y CISNE

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

MANUEL SILVEIRANO E HIJO

[illegible]

AMERICA

[illegible]

COMPANIA

De Navegacion á Vapor,

[illegible]

Comercio del Rosario

VIERNES Y LUNES

[illegible]

Horacio E. Nuñez y hno

31 Victoria 31

[illegible]

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES

[illegible]

CARRERA DE LA VICTORIA

[illegible]

Compañia

RIO DE LA PLATA.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales

CARAGUY, GOYA Y GUARANI.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga [illegible] es la siguiente

A Paraná	$ 10	[illegible]
» La Paz y Esquina	$ 14	»
» Goya [illegible]	$ 16	»
» Bella Vista	$ 16	»
» Corrientes	$ 18	»
» Asuncion	$ 24	»

Por mas informes, [illegible] en el escritorio de la Compañia, Cuyo 24

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

[illegible]

Presidente [illegible]

BANCO WANKLYN Y C.

105 SAN MARTIN 105

[illegible]

BANCO CARABASSA

127 CANGALLO 127

[illegible]

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN [illegible]

D. RICARDO [illegible]

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

Banco de Londres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

[illegible]

J. H. GREEN, Gerente

Correspondencia.

[illegible], Marzo 20 de 1870.

[illegible] Prolongacion del Ferro-carril [illegible] del Rosario [illegible]

[illegible]

Plaza que se acordó y sancionó hacen cuatro meses, tampoco.

Las diligencias prévias para proporcionarse una casa para el asiento de las oficinas públicas, ya sea comprada ó construida al efecto, id.

Y por último otras muchas cosas de urgente necesidad para el pueblo, tales como reparar el pésimo estado del Cementerio, [illegible] de las calles y mas particularmente la [illegible] Plaza principal que da vergüenza [illegible] [illegible] de veredas en algunos [illegible] centrales de la poblacion [illegible] todo se encuentra en el mismo estado de antes.

[illegible]

IX

[illegible]

X

[illegible]

XI

[illegible]

Ojeda.

LA PRENSA PERMANENTE

Comité Republicano.

En la última sesion que ha celebrado este Comité, con asistencia de cincuenta y seis de sus miembros, despues de haber tomado en consideracion y apreciado debidamente las indicaciones de un respetable número de [illegible] resuelto de [illegible] por una inmensa mayoría sostener en los comicios la siguiente lista:

Para la Ciudad.

SENADORES

[illegible]

DIPUTADOS

Carlos Paz
Enrique Sunblad,
Pedro Mallo,
[illegible]
José María Moreno
Francisco Lopez Torres
Leandro Alem
Augusto Marcó del Pont
Juan José Montes de Oca
Ventura Linch

[illegible]

El poder legislativo

[illegible]

Desventurados [illegible] legislativas han arrastrado el trabajo en pocos [illegible]

Sin estudios y sin [illegible], han sancionado leyes y leyes, sin tener en cuenta ni las necesidades ni el estado del pueblo.

Basta decir, que la bajada legislatura que se termina no se ha ocupado durante todo [illegible] del presupuesto.

[illegible]

Y sin embargo, esta tan acostumbrado nuestro pueblo, á [illegible] los mismos que han sido nombrados por algunos años [illegible] de los que menos cumplian con su deber.

[illegible] composicion de nuestras Cámaras, [illegible] todos los proyectos presentados, como tambien, la ley del presupuesto, patente y otros, el poco estudio que de ellos se hace, son hechos todos que propenden á que nuestras leyes sean malas, imperfectas en sus disposiciones.

La Legislatura actual, [illegible] ha sido entre [illegible] para estudiar y á mejorar [illegible] proyectos imperfectos, y sin embargo [illegible] tiempo [illegible]

La Legislatura [illegible] ha despachado la [illegible] del presupuesto Municipal y todo su [illegible], que reza [illegible]

Despues se le rogó á la Municipalidad se contratara bajo la base de una ley desconocida.

Felizmente la composicion de nuestras Cámaras legislativas cambiará desde hoy en adelante.

[illegible] el carácter de electores el pueblo tendrá el tino suficiente para elegir aquellos que mayores garantias ofrezcan de [illegible] y de inteligencia.

Felizmente la reforma concluirá con todos los abusos que se han venido cometiendo, y que este diario ha denunciado desde un principio.

Por ahora no nos toca mas que recomendar á los señores Diputados y Senadores el pronto despacho de las leyes de presupuesto Municipal y patente.

El nuevo período legislativo pronto llegará y nuestros representantes no habrán contado con dos leyes esenciales.

De los demas proyectos que tiene entre manos, es inútil esperar adopcion alguna.

Nuestros legisladores duermen tranquilamente, sin acordarse del pueblo que los nombró y de los deberes sagrados que deben llenar.

Candidatos para convencionales

Reunidos los periodistas con el objeto de cambiar ideas sobre la cuestion de convencionales resolvieron nombrar un Comité independiente y formar un proyecto de lista de candidatos, que la prensa recomendará.

El Comité ya se encuentra instalado y funcionando.

El pueblo ya conoce de que manera está formado.

[illegible] de todos los partidos políticos y hombres que garanten al pueblo la honradez para con los trabajos que se inicien.

Por las declaraciones de los periodistas, los señores del Comité deben convencerse que se trata de levantar el espíritu público [illegible] entre nosotros, y de recoger el voto de la mayoría del pueblo para convencionales.

El Comité se encuentra completamente [illegible] para sus trabajos de toda accion por parte de la prensa.

Nuestro compromiso como redactores de diarios subsiste únicamente con respecto á la lista de candidatos que resulte de los trabajos que se inicien.

[illegible]

Presidente

Dr. [illegible]

[illegible]

Juan M. Gutierrez

[illegible]

[illegible]

Aristóbulo del Valle.

[illegible] á los fines para que ha sido nombrado?

Vamos á decirlo.

Nuestra conviccion es que el Comité no [illegible] en sus trabajos.

No puede haber falta porque no hay [illegible] de que pueda enorgullecerse.

No puede haber falta porque todos quieren componer la Convencion con hombres que puedan representar el patriotismo y la honradez. Porque hay un objeto á fin comun.

Deseamos que los señores del Comité [illegible] no es ni puede ser el de todos los comités.

Por el contrario, sus trabajos tienen que concretarse únicamente á que la opinion pública se manifieste, á que el pueblo en masa tome parte en las elecciones para convencionales.

En el manifiesto que el Comité dará bien pronto al pueblo, debe manifestarse en la necesidad que existe de que la indiferencia pública concluya, y no deje abandonados los comicios á una minoría que siempre se encuentra preparada á usurpar los derechos de los demas.

Por nuestra parte, la comision de periodistas ha resuelto ya del todo con su cometido.

[illegible] la lista de candidatos convencionales que damos á continuacion.

Los periodistas, siendo lógicos y consecuentes con sus declaraciones, han consignado en la lista de candidatos los nombres de [illegible] dades de su época.

La inteligencia y el patriotismo ha sido el cartabon que ha servido para medir la talla de los candidatos.

En esta lista, el público encontrará hombres de todos los partidos, de todas las fracciones políticas. No se busca ni se trata de asegurar los intereses de unos cuantos, sino que, dada la igualmente la cuestion [illegible] de esta provincia, todos ellos deben estar representados en la Convencion.

De la lista que publicamos se encuentran excluidos los ministros del Gobierno Nacional así como los del Poder Ejecutivo provincial, no por que haya incompatibilidad legal, sino por incompatibilidad material.

El Ministro que tuviera que asistir á la Convencion no podria cumplir con sus dobles deberes.

Sin embargo, si el pueblo considera que los miembros de los poderes ejecutivos deben sentarse en la Convencion, los periodistas estan prontos á sostener lo que se ordene á obedecer sus mandatos.

Entiéndase bien. La lista que hoy damos es un proyecto que puede ser modificado en todo ó en parte.

Se aconseja al pueblo su adopcion, como la lista que responde mejor al programa dado, á las aspiraciones de todos y á las mismas reformas que se han venido señalando por la prensa.

Si el pueblo ó el Comité consideran que la comision de periodistas ha sufrido un error en la confeccion de la lista, si creen que hay nombres que deberian quitarse, prontos estamos á consignar en las columnas de este diario, la que resultare de la mayoría del pueblo que fuere publicada por medio del Comité nombrado.

He aquí la lista que por nuestra parte recomendamos al público:

Rufino de Elizalde, E. O'Gorman, [illegible]

96

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XLIV.

Cada cabello hace su sombra en el suelo.

vian para hacer el alquitran, combustible el mas usado para la defensa de las fortalezas asediadas. Habia ademas barricas, las cuales contenian alquitran ya preparado. Eulogio paseó por el salon una mirada de complacencia como la que fija el verdugo en su hacha reluciente y acabada de afilar.

Reunió el escudero muchas de aquellas barricas, y las colocó en la misma forma piramidal que si fuese á encender una hoguera. En seguida salió de allí, y subiendo algunos tramos de la escalera, llegó hasta el aposento de los venturosos amantes, aplicó el oido á la cerradura, permaneció allí largo tiempo como fascinado, despues con mano convulsa sacó un puñal, y se dispuso á derribar la puerta, cosa que le hubiera sido fácil, atendida su estatura y fuerzas de Titan.

Luego murmuró con ronco acento:

—No, no... Es mejor llevar á cabo mi primer proyecto... ¡Si la viera! Tal vez sus lágrimas... ¡Y ellos mientras yo me desespero nadan en un mar de delicias! ¡Oh! No, no seré débil.

Y esto diciendo, se volvió por el mismo camino, pero cerrando todas las puertas de los pasadizos, de modo que los dejó incomunicados con el resto del edificio. En seguida atravesó el patio, llegó al

huerta y [illegible] de llamas que [illegible]

Varias veces repitió esta operacion, y fué tanta la leña que amontonó, que llegó á formar una grande y fúnebre pira que habia levantado.

[illegible] dez y silencio, que parecian monstruosos [illegible], el genio del mal [illegible] llamas [illegible] prendió fuego [illegible] que era la fuente [illegible] destructora. Luego se dirigió á la puerta de la escalera [illegible] puñal desenvainado, y en esta actitud permaneció [illegible] Parecia un ángel de exterminio que [illegible] la puerta.

[illegible] las selvas [illegible] sombras de la noche, que [illegible] estrellas y serena. Las brisas murmuraban [illegible] por los dechos de [illegible] y en el cielo resplandecian [illegible].

Súbito un vapor blanco y espeso se elevó en el espacio, las fuertes [illegible] y las empinadas techumbres crujian. Poco á poco se fué elevando un torbellino de humo denso que en oscuros y apiñados nubarrones se remontaba resuelto ofuscando las estrellas que brillaban en el limpio azul de los cielos. Saltaban ardientes chispas como si una fragua atizada por los cíclopes arrojada por Vulcano salpicase de su enrojecida seno una candente lluvia de esplendidos carbunclos, ó como si una fuente de fuego arrojase en el vacío un rutilante surtido de rápidas y encendidas exhalaciones. Un resplandor horrendo iluminaba en torno la altísima cumbre de la montaña; desplomábanse los enormes sillares, y el embravecido incendio con ímpetu rugiente y destructor crecia y resonaba derrumbando inmensas moles, remontándose hasta las almenas y sacudiendo entre esparcidas y estallantes ondas su cabellera de llamas.

[illegible]

A la puerta de [illegible] aquella escena [illegible] terror que el resto de los habitantes del valle. Facilmente [illegible] mas del buen Romugio y sus [illegible], aquella cierta noche refiriera el anciano [illegible] de los tesoros y apariciones de la Torre del Heredero.

De repente vieron aparecer al sangriento resplandor de las enfurecidas llamas algunas pálidas figuras. Todos los pastores fijaron con interés vivísimo sus miradas en aquel fantástico y terrible cuadro.—Gudila y su amada despertaron con el sobresalto y terror propios de aquellas circunstancias, el humo los ahogaba, y abrasábales el fuego que

[illegible]

¡Poderoso [illegible] los [illegible]; el mas humilde [illegible] soberbio... Y tú, mujer pérfida [illegible] abrasada en vivas llamas. ¡Ves este incendio? Es

[illegible]

Y Eulogio se precipitó ahullando mas voraces [illegible] en las llamas, [illegible] cenizas aquel corazon tan llagado, tan lleno de amargura porque habia perdido todas sus ilusiones.

La inmensa mole de aquel edificio apareció por algunos momentos envuelta y oscurecida por un torbellino de humo. Luego un vivísimo resplandor

bañó en una [illegible] de sangre la [illegible] cumbre [illegible]

[illegible]

CAPITULO XLV.

El tiempo.

[illegible]

Unas veces [illegible] en el misterioso [illegible] del tiempo y reposa y duerme, y el presente se desvanece á sus ojos como una sombra vaga; otras veces se arroja delirante á los desconocidos mares del porvenir hasta que la realidad le avisa que su pensamiento de ayer, que su navegacion de [illegible] ha llegado al [illegible], que ahora es antes, y navega sin cesar por el océano

[illegible]

Pero ¡ay! los sucesos ya exteriores, ya íntimos, en los cuales consiste la actitud y la vida, son tambien la causa de nuestras amarguras. [illegible] de un punto misterioso, y cuanto mas [illegible]

mo Rawson, Manuel Quintana, Vicente G. Quesada, Marcelino Ugarte, N. Quirno Costa, Mariano Acosta, Francisco Balbin, José Mármol, Miguel Cuyar, José A. Ocantos, Carlos M Saravia, Carlos Tejedor, Francisco Pico, José R. Perez, F. de las Carreras, Octavio Garrigós, S. M. del Carril (pad.) Eduardo Costa, F. Lopez Torres, Pedro Goyena, Cristóbal Aguirre, B. de Irigoyen, Rufino Varela, Delfin Huergo, José S. Fernandez, Juan A. Garcia, F. de Elizalde, Manuel Argerich, Palemon Huergo, Héctor F. Varela, Carlos Keen, N. de la Riestra, Daniel María Cazon, J. María Moreno, Manuel R. Trelles, Dardo Rocha, Nicasio Oroño, J. Montes de Oca, Luis Saenz Peña, Federico Pinedo, Aristóbulo del Valle, Juan M. Gutierrez, Bartolomé Mitre, Juan José Romero, Eduardo Olivera, Ceferino Araujo, José F. Lopez, Cosme Beccar, Lucas Gonzalez, Vicente F. Lopez, José L. Paz, José E. Uriburu, M. Esteves Saguí, Leandro N. Alem, Santiago Alcorta, Luis Lagos Garcia, J. Tomas Guido, I. Basavilbaso, Emilio de Alvear, A. Prado y Rojas, G. A. D'Amico, Pedro Agular, Olegario Ojeda, Carlos S. Zavaleta, A. M. del Pont, Tomas Anchorena, Carlos L. Paz, José M. Estrada, José Dominguez, J. Cortines, M. Gonzalez Catan, S. J. Zavalía, J. Alcobendas.

El Domingo

Dos dias únicamente faltan para que tenga lugar la eleccion de Diputados y Senadores a las Cámaras Provinciales.

Hasta ahora es indudable que el Comité Republicano obtendrá en los Comicios un completo triunfo.

Por cierto que bien escasa ha de ser la parte de los [illegible] los datos de este [illegible] general aceptacion.

[illegible]

Son jóvenes todos que entran [illegible] la política dejando por [illegible] el bien estar de la patria [illegible] el respeto a los derechos [illegible] condenacion a las camarillas y [illegible] de los partidos.

¿Qué mas se pretende?

Que acaso con semejante bandera no se llenan las aspiraciones de la gran mayoría del pueblo?

La lista del Comité Republicano [illegible] son dudas pero su triunfo será debido en gran parte al carácter político que representa el Comité.

Sin embargo notamos en el [illegible] indiferencia por la cosa pública [illegible]

El domingo se acerca [illegible] han principiado a circular [illegible] embargo desconocemos [illegible]

No olvidarse que el voto no es un derecho del ciudadano sino un deber.

No olvidarse que el Domingo se elegirán los Diputados y Senadores cuyas actas pesarán por mucho tiempo sobre el pueblo.

No olvidarse que desde ya se requiere una Cámara que pueda encontrarse a la altura de las reformas que se anuncian, una Cámara cuyas leyes respondan a las exigencias de todos.

Sin embargo, confiamos en los trabajos que haya hecho el Comité Republicano y esperamos que las mismas simpatías que ha despertado entre el público, impulsen al ciudadano a cumplir con sus deberes.

Correspondencia.

Montevideo, Marzo 23 de 1870.

Sr. Director de *La Prensa*.

[illegible] invasores, es que ayer se acercaron unos cuantos a Canelones con la intencion de proporcionarse algunos recursos y que se les agregue algun camarada para engrosar sus filas.

Puedo asegurarle positivamente que [illegible] sus filas [illegible]

Ayer como hoy [illegible] esos pequeños partidos de doce y veinte hombres que en varios puntos se presentan y fácilmente pueden ocultarse entre los montes.

Se dice que ayer por la mañana llegaron hasta el rincon de Alvaro y que se llevaron algunos caballos.

No será difícil que equivoquen al dar la noticia pues la gente del Gobierno recoje ayer mismo todas las caballadas buenas que tenemos por aquí para el auxilio de nuestra caballería.

Ayer a la noche llegaron las diligencias de San José y no encontraron a nadie por el camino, lo que quiere decir que han tomado otro rumbo; algunos dicen que han aparecido por Pando.

La division del Coronel Máximo Perez se encontraba ayer por Porongos en un paraje conocido por Ojosmin.

Consta de 600 hombres 500 de caballería que van perfectamente montados con caballos de tiro y 100 infantes de línea.

Mercedes queda guardada por mas de 300 hombres.

Ha hecho marchas forzadas y a la fecha se encuentra en el departamento de la Florida.

Dentro de muy pocos dias hemos de ver donde está el tal Aparicio y el tal Benites.

Los blancos de aquí andan con unas caras mas festivas, que la boca se les hace agua, ya se les hace cierto verse en el poder.

A los gefes y oficiales ya les ha prevenido el Estado Mayor que tienen que presentarse todos ellos a justificar la existencia, y el que no lo haga será dado de baja del ejército.

Hasta estos momentos no se llama la Guardia Nacional, pero se dice que se llamará, así como se pondrá en estado de sitio la ciudad si la invasion tomase creces.

El hecho del Rosario ha hecho aquí mucha impresion en las personas de buen sentido, no hace mucho que casi nosotros hemos pasado por ese trance.

Ayer se tiró el decreto del nombramiento del gefe superior de las fuerzas de Paysandú que como le había anunciado antes sería el General Borges.

Se dice que el dia 19 marchó con su division Paysandú para buscar a los invasores.

Es compuesta de ochocientos hombres, setecientos de caballería y cien infantes de línea del 24 *de Abril* al mando del mayor D. Francisco Saenz.

El gobierno ha mandado publicar las últimas notas que le pasó el Vice-Presidente de la Junta Económica Dr. D. Manuel Herrera y Obes que están bastante fuertes respecto a los sucesos del su Secretario Ramirez y su destitucion.

Por eso les dije antes que volvían a las *andadas*.

La Tribuna se olvida que *El Siglo* está con la mordaza y que no tiene redactores y se lamenta que no diga nada, que guarda tanto silencio.

Dice que ni jota dijo cuando el suceso de Fortunato Flores y hoy menos de Aparicio.

Apropósito de eso, dice el Siglo, hay lo siguiente:

«En la célebre zarzuela *Orfeo en los infiernos*, Júpiter se encocora, amenaza acogotar con su rayo y en seguida esclama con una dulcísima sonrisa: *Hecha esta salvedad, continúa el orador hablando con libertad.*

«Lo mismo sucede con *La Tribuna*, órgano del Olimpo Júpiter, acogota con su rayo á la libertad de imprenta y la *Tribuna* llega hasta enojarse porque guarda silencio *El Siglo* sin redactores, en vez de lanzarse con alas y arrastraderas, por el mar de la política.»

«El dia menos pensado expira la *Tribuna*, como cosa muy razonable, que los mudos den un concierto vocal para solaz de los sordos.»

El ex-gefe político de Canelones se encuentra desde el domingo entre nosotros, D. Feliciano Vidal persona de mucho prestigio en aquel departamento.

El comandante y gefe político de Cerro Largo Nicomedes Castro, puso preso al coronel Muñiz sospechando que estaba de acuerdo con los invasores, pues él se había ausentado de la villa y así que llegó lo puso preso, no faltó quien saliese fiador por él y entonces en el acto lo puso en libertad.

El ministro de Gobierno [illegible] anoche [illegible] a la una de su viaje a Canelones con la pérdida de un hermoso caballo blanco entero, que tenía de mucha estimacion.

Se dice que lo reventó [illegible]

[illegible]

Tu amigo.

[illegible]

Noticias de Europa

Crónica política

PORTUGAL

[illegible]

INGLATERRA

[illegible]

BAVIERA

[illegible]

PRUSIA

Ha tenido lugar la apertura del parlamento federal, en cuyo acto pronunció el rey Guillermo palabras significativas a favor de la aglomeracion de los Estados de Alemania sus confederados.

Este Parlamento debe estar abierto dos meses, despues de los cuales tendrá lugar la reunion del Parlamento aduanero.

—El conde de Bismark acaba de ser derrotado en la Cámara de los diputados de Berlin. Al examinar las cuentas del presupuesto de gastos la comision de Hacienda reconoció que el ex ministro del ramo Von der Heydt había realizado en 1867 la totalidad de un empréstito de 24 millones de thalers para la construccion de ferrocarriles, sobre el cual no estaba autorizado a realizar mas que diez millones y propuso por medio de su ponente S. Wardhow que no se sancionase el gasto de 720 mil thalers hecho en 1868 para pago de intereses y amortizacion de este empréstito. El conde de Bismark aunque reconoció que el gasto no era legal pidió a la Cámara que lo sancionase supuesto que estaba hecho y añadió que no se reproducirían tales ilegalidades. Sin embargo la Cámara ha aprobado por una gran mayoría la proposicion de la comision.

RUSIA

Escriben de Varsovia con fecha del 31 de Enero a la [illegible]

—En los departamentos de Cherson y de Kiev se han descubierto [illegible] revolucionarios enlazados con los de Moscou. El general [illegible] ha nombrado una comision [illegible] Alexandroff [illegible] proclamas revolucionarias.

SUECIA

La dieta decidió por unanimidad en una de sus últimas sesiones apoyar la proposicion relativa a modificaciones del pacto de union entre los dos reinos Suecia y Noruega, fuese prorogada.

ESTADOS UNIDOS

El dia 10 M. Morton pronunció en el Senado un discurso mostrándose favorable a que se reconozca el carácter de beligerantes a los insurrectos de Cuba.

Sobre el mismo asunto se ha recibido de Washington con fecha del 11, el siguiente parte telegráfico:

«Hoy el general Sherman ha presentado en el Senado una proposicion para que se reconozca los derechos de beligerantes a los insurgentes de Cuba. Esta proposicion ha pasado a la comision de Negocios Estranjeros.»

EGIPTO

—Escriben del Cairo que son falsos los asertos de ciertos periódicos europeos acerca de los armamentos de Egipto, y añaden: «Es indudable que se ha trabajado como todos los años en la conservacion de las fortificaciones de las costas, y que se ha recibido una parte mínima de los fusiles que se habían pedido a los Estados Unidos, pero se ha rebajado el efectivo de las tropas y en la actualidad no hay mas que unos 15 000 hombres sobre las armas. Las relaciones del Khedive con la Puerta son muy amistosas, como lo atestiguan los despachos que han mediado y las esplicaciones del gobierno egipcio y en Constantinopla están tan satisfechos de dichas esplicaciones, que Su Majestad dió las gracias por el telégrafo al Khedive.

NOTICIAS GENERALES

Division naval

La division naval francesa de [illegible] compone de los siguientes buques.

[illegible]

Club Parroquial de la Piedad

[illegible]

Acusacion contra el príncipe Pedro Bonaparte

[illegible]

Comision central de los clubs parroquiales

[illegible]

[illegible] de la vacuna

[illegible]

Justicia al mérito

[illegible]

Suceso trágico

[illegible]

Mientras el Dr. Leonard [illegible] Palma [illegible] compraba una pistola [illegible] de los sesos.

Aparicion

[illegible]

Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia

[illegible]

Angel [illegible] Casares
Secretario.

Muerte repentina

Un financiero muy conocido, Mr. Mussart, gefe de la casa de banco Mussart, Audeoud y Ca., y antiguo administrador del crédito movilario, acaba de morir en circunstancias casi inverosímiles.

Mr Mussart tenia siempre sobre la mesa de noche un vaso lleno de agua que acostumbraba a beber. Por una casualidad inesplicable cayó dentro del vaso un pedacito de madera. El trozo de madera ha perforado los intestinos ocasionando la muerte casi instantánea de M. Mussart.

Salida de vapores.

[illegible]

Revista de remates.

MAÑANA

[illegible]

Interior

[illegible]

Sociedad «Los Troneras».

Por segunda vez se cita para la Asamblea que tendrá lugar hoy a las [illegible] de la noche en sus salones para tratar asuntos de importancia.

El Secretario.

El poco tiempo de que disponemos [illegible] nos obliga a ser concisos [illegible]

[illegible]

«LA NACION» Y EL GOBIERNO NACIONAL — *La Nacion* de hoy trae un artículo sobre la actitud conciliadora que el Gobierno Nacional ha asumido en la cuestion Santa Fe.

Somos enemigos de atribuir intenciones, pero ante la injusticia de los cargos que se hacen no podemos dejar de entrever que *La Nacion* no ha hecho sino recopilar su antigua oposicion vulgar contra el Gobierno, por una oposicion *trascendental*.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES — [illegible]

ADUANA — Se ha mandado [illegible] depósitos de esta aduana que ocupaba la comisaría general de guerra.

CANDIDATOS — [illegible]

ULTIMA HORA

Graves noticias de Montevideo

[illegible]

PARTE COMERCIAL

[illegible] Mercado

[illegible]

ADUANA

Contribuciones [illegible]

[illegible]

Artículos diversos.

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

AVISOS

Edicto Judicial

[illegible]

Otro.

[illegible]

Otro

[illegible]

Otro.

[illegible] Buenos Aires, Marzo 24 de 1870. [illegible]

Juzgado de Paz de la Piedad

Por el presente se cita, llama, y emplaza á D. [illegible] para que dentro del término de [illegible] se presente en este [illegible] á responder á la demanda que contra el ha [illegible] D. Pedro Posta, por cobro de un pagaré [illegible] que si asi no lo verifica se le falla- [illegible] Buenos Aires Marzo 24 de 1870. [illegible]

EL D.r D. PASTOR OBLIGADO

(Q. E. P. D.)

Falleció en la ciudad de Córdoba el 12 de Marzo de 1870.

Su esposa, madre, hermanos, hijos, hijo político y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones quieran acompañarles á rogar por el descanso de su alma en el funeral rezado que se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana el Mártes 29 del corriente á las once de la mañana.

Se previene que es esta la única invitacion.

A LOS CONSUMIDORES DE LA

HESPERIDINA

SE ADVIERTE QUE CADA

CÁPSULA

QUE LLEVA LA BOTELLA TIENE UNA

COPIA EXACTA

De lo siguiente:

[illegible] sello [illegible] copia exacta [illegible]

[illegible] falsificada.

TO THE CONSUMERS OF HESPERIDINA

[illegible]

EXACT COPY

[illegible] on the neck of every bottle there ought to be an exact copy of the following label

Lacking these requisites the Public will know that it is imitated or falsified.

AUX CONSOMMATEURS DE LA

HESPERIDINA

CAPSULE

[illegible]

COPIE EXACTE

De ce qui suit:

[illegible] goulot [illegible] bouteille [illegible] copie exacte [illegible]

[illegible] imitation [illegible] falsification

AI CONSUMITORI DELLA

HESPERIDINA

[illegible]

CAPSULA

[illegible]

COPIA ESATTA

[illegible] collo [illegible] bottiglia [illegible]

[illegible] falsificazione

AN DIE LIEBHABER VON

HESPERIDINA

KAPSELN

DER FLASCHEN HABEN

EXAKT

Nachfolgende Marke:

[illegible]

[illegible] Hesperidina [illegible]

HESPERIDINA

GASTATZEN DUTENARI

ABISATZEN IZANDIL BOTELLA

BACOTCHAC

[illegible]

COPIYA

Seguitzen duenaren iguala:

[illegible] botella [illegible]

[illegible] faltatura- [illegible] falsificatua.

AOS CONSUMIDORES DA

HESPERIDINA

SE FAZ SABER QUE CADA

CAPSULA

QUE LEVA A GARRAFA TEM UMA

COPIA EXACTA

Do seguinte:

Tambem se faz saber que no pescoço de cada garrafa deve existir uma copia exacta do seguinte rotulo.

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires, Calle Maipú 51? en Montevideo - Calle Solis 37

Carecendo destes requisitos o Publico saberá que é imitada ou falsificada.

Casa central.

[illegible]

Nuevo vapor para Santa-Fe.

[illegible]

Para la Asuncion.

[illegible]

[illegible]

REMATES

C. Avelino Diaz

[illegible]

J. Varela Hidalgo

[illegible]

Manuel Benza y Ca.

[illegible]

Cárlos Ristorini

[illegible]

POR EL MISMO

Judicial

[illegible]

Una volanta, estilo americano, de cuatro ruedas y cuatro asientos, propia para campo.

Por otros informes, calle de Luna número 56.

POR EL MISMO

[illegible]

Importantísimo remate

[illegible]

Ocampo y Desciora

IMPORTANTE REMATE

[illegible]

Lopez y Blanco

[illegible] número 94 y 96 [illegible]

[illegible] que estarán á la vista.

POR EL MISMO

[illegible]

Mariano Billinghurst.

[illegible]

Rodriguez, Larrazabal y compañía

[illegible]

Carlet Gallardo Rodriguez y Ca

[illegible] se puede vender particularmente por estar autorizado para ello.

Por Mariano Vivar.

De 30 Lotes de Terrenos sobre la via ferrea de la Boca.

El Domingo 27 de Marzo á las 2 de la tarde se [illegible] vender por orden de su propietario [illegible] 30 Lotes de terreno [illegible]

Adolfo J. Bullrich

JUDICIAL

[illegible]

Manuel M. Lazamuan y compañía

[illegible]

Florencio Madero y Ca

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la valiosisima estancia de Achabal.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible] comprador tiene derecho de devolverlas en 48 horas si nota que no sean legítimas y en las condiciones estipuladas.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita llama y emplaza por medio del presente à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Pedro Inocencio Cano ya sean herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Tomás donde se haya alscrito el que suscribe, à deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1870.

f23 30p — Nemecio Zanguetty

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes que dejaron por fallecimiento de los cónyuges, Manuel Barreira y Juana Barreira, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan à deducir sus acciones, ya sea como herederos ó acreedores, por ante su Juzgado y oficina del Escribano [illegible] donde se haya asentado el que firma. — Buenos Aires 25 de Febrero de 1870. — Faustino Molinas.

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. M[illegible] se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes [illegible] Mercedes Pelaez [illegible] comparezcan [illegible] Buenos Aires, Marzo [illegible] 1870.

m16 30p

Otro

[illegible]

Buenos Aires, Marzo [illegible]

m14 30p

Otro

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] en lo civil Dr. [illegible] A. Agrelo, se cita, llama y emplaza [illegible] derecho à los bienes [illegible] dores para que en el termino [illegible] desde la fecha [illegible] donde se halla [illegible] que hubiese lugar por [illegible]

Buenos Aires, Marzo [illegible] 1870.

m18 10p. — José G. Cambres

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] se cita, llama y emplaza [illegible] derecho à los bienes [illegible] Don Nicolás Bengolea [illegible] dias contados desde esta fecha [illegible] gado de SS. [illegible] Emilio Carlsen [illegible] ma, à deducir sus acciones [illegible] lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.

José G. Cambres.

Otro.

De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] la ultima [illegible] de Abril [illegible] testamentaria del finado D. Mat[illegible] componen [illegible] males lanares [illegible] pesos moneda [illegible]

Los interesados en su compra [illegible] la oficina de D. E[illegible] quien les pondrá de manifiesto [illegible] Buenos Aires, Marzo [illegible] 1870.

José G. Cambres

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de [illegible] en lo civil [illegible] se llama y emplaza [illegible] Juzgado y oficina del Escribano que firma [illegible] Piedad 104, bajo apercibimiento de [illegible] lo verifica.

Buenos Aires Marzo 15 de 1870.

m18 10p.

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender en publico remate, en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, por el Juez de Paz de Monte, todos los bienes pertenecientes a la testamentaria de D. Ramon Pavon, que se componen de los siguientes: —1,005 cabezas de ganado lanar de cruza, tasados à 8 pesos una, 15 id yeguarizos a 50 pesos una; 22 caballos en regular estado a 300 pesos uno, 12 bueyes a 300 pesos uno, y dos carretas tasadas à 3000 pesos cada una.

Los interesados en su compra pueden ocurrir a la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma, ó al Juez de Paz de Monte, salvo, para imponerse de sus tasaciones no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1870.

José G. Cambres

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender en publico remate en este Juzgado de Paz, el campo perteneciente à la testamentaria de D. N. yra Barrios, tasado à razon de siete mil pesos legua, y situado en este Partido, el 9 de Abril del corriente año.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir por la oficina del escribano Zanoleti, donde jiran los autos de su referencia.

Chivilcoy, Marzo 10 de 1870.

Federico Suarez

M22 p12

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza à Doña Leocadia P[illegible] de Castañeda para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado antes del termino de ocho dias a estar a derecho en el Incidente de la Testamentaria de D. Francisco Castañeda promovido por Don [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. —Buenos Aires Marzo 19 de 1870. — Domingo La[illegible]

M22 8p

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza a los acreedores del finado D. Carlos Guseau para que dentro del termino de ocho dias contados desde la fecha comparezcan a la Oficina de los escribanos Salas y Romero, calle del Peru 56 para notificarlos en dicha testamentaria y con sus comprobantes de credito a junta de acreedores, que tendrá lugar el Lunes 28 del corriente à la una en el Juzgado de SS. bajo apercibimiento que los que no comparezcan les pasara el perjuicio que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1870.

Feliz Romero
Escribano Público

m22-4p

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate à las 2 de la mañana y de la Capilla à las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan à las 8 1/2 y llega al Parque à las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

Nota.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje à paseo.

Aviso Municipal.

La Municipalidad oye propuestas para el Remate del alumbrado de este pueblo, ya sea a aceyte ó kerosene. Los interesados presentarán sus propuestas en esta Secretaria en el término de quince dias de la fecha.

Villa [illegible] Marzo Febrero 22 de 1870.

f25 110p — Santiago P. Vallejos

AVISO OFICIAL

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Habiendo orden del Superior Gobierno para el pago de los haberes de los [illegible] del Estado Mayor del [illegible] cuerpo [illegible] desde 1865 à [illegible] de Febrero [illegible] los siguientes [illegible]

Buenos Aires, Marzo 21 de 1870.

[illegible]

A VAPOR [illegible]

2 [illegible] 2

[illegible]

Se ofrece

[illegible]

[illegible] A. Diaz

[illegible]

AL PÚBLICO

¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

[illegible]

29 PARQUE 29

[illegible]

NOTABLE

Se asegura el pasaje [illegible] pues [illegible] precio de esta [illegible]

[illegible]

ASOCIACION
AMPARO DE LAS FAMILIAS

Comision de Inspeccion

D. n Javier Arrufo, D. José Luis Amadeo, D. Federico Nin Reyes

[illegible]

Calle de San Martin N. 52

[illegible]

GERENTE

Enrique B. Moreno

NOTA.—Prospectos [illegible] la Escritorio de su Direccion.

Para la Asuncion y Rosario

[illegible] el [illegible] Agencia [illegible]

[illegible]

34 Victoria 34

[illegible]

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalada su primera sesion [illegible] consejo de inspeccion es compuesto por los Señores

D. Javier Arrufo
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes

Doctor » Guillermo Zapiola, medico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse à formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1/2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 a 12 de la mañana; en el se distribuiran los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Cortina.
GERENTES
» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

LIBRERIA NUEVA

89 CANGALLO 89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas [illegible] sobres [illegible] de [illegible]

FABRICACION DE [illegible]

Con el regalo al gusto del interesado

[illegible]

[illegible]

PARA [illegible]

[illegible]

Otro [illegible]

Bailes

[illegible]

Sillas americanas

Conveniente

Parece mentira

Guardias Nacionales

Casamientos

Pestes

Camas

Valdes

Muebles

Aviso especial

Damaceno Fernandez

[illegible]

Carolina [illegible]

[illegible]

EXAMENES

El que suscribe participa à los estudiantes de filosofia que abrirá el 1º de Abril un curso de dicha asignatura 1º y 2º año, en su casa calle de Corrientes 201, con arreglo á los programas Universitarios. Para verle a toda hora del dia menos de 2 a 7 de la tarde.

José S. de Bustamante

Marzo 21 5p

Regimiento 1º de Guardia Nacional
DE INFANTERIA ACTIVA

La mayoria del espresado se ha trasladado a la calle del Templo No. 172.

M19 6p

PARA LAS FLORES Y AZUL

[illegible]

[illegible] UNIVERSAL

[illegible]

¡A LOS NEGOCIANTES!
EN SAN FERNANDO

[illegible] Calle de Paraná núm. 262

m16 10p

Capitania Central de Puerto

Se previene a los Señores Capitanes de Buques [illegible] articulo 2. del Reglamento de P[illegible] Martinez.

Dicho articulo [illegible] multa de cien pesos [illegible]

Buenos Aires Marzo 11 de 1870

Bustillo,

M 14 15 p.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PEREYRA

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

[illegible]

ANTIGUA BOTICA LA BRUE

TH. BANCN Y J. M. FENE

CALLE [illegible] PIEDAD 188 Y FLORIDA [illegible]

[illegible]

FOTOGRAFIA ARTISTICA

de

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos a domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y a precios muy módicos.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO CARRIL DEL OESTE

TARIFA

[illegible]

LINEA AL ROSARIO	LINEA DE [illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible] Nacional

[illegible]

Quinta [illegible] Química moderna.

[illegible]

m20-4p — *Alfredo Cosson.*

Aviso de la Universidad

[illegible]

A uno por ciento

Dinero à interes. Compra [illegible] terrenos.

[illegible] de casas y terrenos, despacho de titulos capitales. Recibe orden de remates de fincas y mercaderias. Central al Escritorio, Reconquista Nueva 102.

m12-1m

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

[illegible]

[illegible] RADWAY

[illegible]

CALERA ARGENTINA DE [illegible]

CAL

HOTEL DE LA PAZ

SAN FERNANDO

DEPOSITO

[illegible]

[illegible] MOL[illegible]

[illegible] ALBANELLI

[illegible]

Para Señoras

[illegible]

Cosa de noche.

[illegible]

m25